

**MINUTA N° 1**  
**DEL CONSEJO DE MINISTROS DE FINANZAS DE LA ALIANZA DEL PACIFICO**  
**(22 DE MARZO DE 2024)**

Con motivo de la XXIX Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, realizada el 22 de marzo de 2024, en la ciudad de Lima, Perú, los Ministros y representantes de los Ministerios de Finanzas acordaron lo siguiente:

1. Reconocer los entregables y avances conseguidos por los Grupos de Trabajo del Consejo de Ministros de Finanzas (CMF), durante la Presidencia Pro-Tempore (PPT) de Perú 2023-2024, entre los cuales resaltan:
  - a. Se acordó una versión preliminar de los Términos de Referencia de la consultoría que servirá para identificar brechas regulatorias entre los mercados de capitales de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, buscando alinearse a estándares internacionales, y que será terminada bajo la PPT de Chile.
  - b. Se compartieron experiencias en el proceso de diseño e implementación de Políticas o Estrategias de Inclusión Financiera, promoviendo los esfuerzos de acercar todos los segmentos de la sociedad a los servicios financieros.
  - c. Se avanzó en las discusiones conducentes al diseño e implementación del Hub de Innovación de la Alianza del Pacífico para favorecer y promover el dinamismo del ecosistema Fintech en la región.
  - d. Se realizaron capacitaciones e intercambio de experiencias en materia de finanzas abiertas y finanzas descentralizadas, lo que permite promover el acceso de las personas a estos servicios innovadores.
  - e. Se acordaron los Términos de Referencia de la consultoría para desarrollar una guía para realizar ejercicios tácticos de ciberincidentes, con miras a que los supervisores cuenten con las herramientas para determinar las capacidades de respuesta ante estas amenazas y verificar su efectividad.
  - f. Se realizaron capacitaciones en materia de seguridad de interfaces de programación de aplicaciones (API), incluido el top 10 de riesgos de Open Web Application Security Project (OWASP), así como de seguridad en el uso e implementación de API en la plataforma de Amazon Web Services.
  - g. Se acordaron los Términos de Referencia de la consultoría para desarrollar los criterios comunes para asegurar la interoperabilidad de las taxonomías de finanzas verdes y/o sostenibles para los países de la Alianza del Pacífico, a fin de canalizar recursos hacia inversiones que permitan enfrentar los desafíos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad y capital natural.
  - h. Se realizó una mesa de diálogo entre las Autoridades Nacionales Designadas ante el Fondo Verde del Clima, en donde se logró identificar barreras y brechas comunes en su interacción con esta plataforma. En la misma línea, se acordaron los Términos de Referencia de la consultoría para impulsar y potenciar la utilización de fondos de financiamiento del Fondo Verde para el Clima por parte de los proyectos de los países de la Alianza del Pacífico.

- i. Se realizaron intercambios de experiencias sobre las medidas tributarias destinadas a promover directamente la inversión en los países de la Alianza del Pacífico, con carácter general y las aplicables al sector extractivo de la minería e hidrocarburos, así como sobre la identificación de riesgos tributarios en precios de transferencia y/u operaciones transfronterizas.
  - j. Se aprobó la metodología de infraestructura sostenible, la cual permite establecer indicadores comunes para la integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la estructuración de proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP).
  - k. Se realizó una capacitación para el desarrollo de proyectos de infraestructura natural, especialmente bajo la modalidad de APP, consiguiéndose así que los funcionarios de la Alianza del Pacífico aprendan sobre las mejores prácticas internacionales en esta materia.
  - l. Se realizó una capacitación sobre gestión de proyectos de APP y se elaboró una guía con recomendaciones, buscando, entre otros, adoptar un enfoque de sostenibilidad, promover una eficiente estandarización de procesos, adoptar metodologías de gestión de proyectos y construir una cultura de resolución oportuna de controversias.
  - m. Se elaboraron los perfiles de riesgo de inundaciones para los países de la Alianza del Pacífico, utilizando el modelo global de JBA Risk Management, los cuales fueron calibrados con los eventos históricos priorizados por cada país, con miras a continuar con el análisis sobre la viabilidad de implementar un seguro paramétrico contra exceso de lluvia en la región.
  - n. Se elaboraron estudios sobre el impacto económico ocasionado por dos eventos catastróficos ocurridos en cada uno de los países de la Alianza del Pacífico, identificando los daños y pérdidas históricas y la afectación de los desastres naturales en la economía, permitiéndose así fortalecer la prevención de estos riesgos en la región.
2. Resaltar los acuerdos y avances alcanzados durante la PPT de Perú 2023-2024 con miras a mejorar la gestión, la coordinación y el relacionamiento con terceros del CMF:
- a. Aprobar el Plan de Trabajo Conjunto entre el Consejo de Ministros (Comercio y Relaciones Exteriores) y el Consejo de Ministros de Finanzas, el cual compila iniciativas de colaboración específicas de carácter multianual, a fin de coordinar esfuerzos en materias de interés común (principalmente la implementación de las Hojas de Ruta de la Alianza del Pacífico), evitar la duplicidad de actividades y optimizar los recursos disponibles. Este plan se implementará alineado a las prioridades de las Presidencias Pro-Tempore y está abierto a ser modificado por el acuerdo de ambos Consejos de Ministros.
  - b. Se instauraron las reuniones entre los Coordinadores Nacionales del Consejo de Ministros y los Coordinadores Nacionales del Consejo de Ministros de Finanzas, buscando que se realicen al inicio y al final de cada PPT, lo que permitiría mejorar la coordinación entre ambos Consejos de Ministros.

- c. Aprobar iniciar las conversaciones con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) con miras a identificar iniciativas de colaboración específicas tomando en cuenta el interés inicial del CEAP en determinadas materias, mediante los Coordinadores Nacionales del Consejo de Ministros de Finanzas y los Sherpas de los Capítulos del CEAP.
- d. Se sostuvieron los primeros acercamientos con Corea del Sur y Singapur, candidatos a Estados Asociados de la Alianza del Pacífico, para buscar la coordinación y la cooperación entre los Ministerios de Finanzas, indicando el interés inicial del CMF de explorar potenciales áreas de trabajo.
- e. Se actualizó la sección del Consejo de Ministros de Finanzas en la página web de la Alianza del Pacífico (<https://alianzapacifico.net/finanzas/>); y se acordó mantenerla actualizada de forma permanente, con el apoyo de la Secretaría Técnica del CMF y buscando que, al inicio de cada PPT, se suban los entregables alcanzados durante la PPT anterior.
- f. Se construyeron repositorios de los entendimientos comunes vigentes y no vigentes alcanzados en el CMF desde su creación, en 2015, hasta la fecha, así como de las propuestas que quedaron suspendidas, lo que ha permitido contar con una memoria histórica del proceso (preservar los acuerdos y las discusiones realizadas, pese a que, con los años, puedan cambiar los equipos de los países) y, en esa línea, se insta a que estos repositorios sigan actualizándose de forma permanente.
- g. Se trabajó con el Consejo de Ministros para contar con un registro de todos los instrumentos adoptados en la Alianza del Pacífico, con miras a poder ir construyendo criterios de adhesión para futuros miembros del bloque regional; y, de la misma forma, se está en consulta con dicha instancia para poder definir el alcance del término “Alianza del Pacífico”.
- h. Preparar una memoria o documento similar con los principales resultados alcanzados por el CMF desde su creación, con motivo de la celebración de sus 10 años, en 2025, pudiendo así dar a conocer al sector privado y al público en general lo que se ha venido realizando en esta instancia.
- i. Evaluar la creación del Grupo de Trabajo de Inclusión Financiera, tomando en cuenta la importancia de contar con un espacio dedicado a promover y compartir conocimientos prácticos y recomendaciones sobre políticas de inclusión financiera entre los países de la AP; y la conversión del Subgrupo de Trabajo de Ciberseguridad en Grupo de Trabajo, dado que ha venido trabajando como uno desde su creación.
- j. Establecer que, en lo sucesivo, los Planes de Trabajo del CMF se enfoquen en objetivos estratégicos de más largo alcance, permitiendo así tener mayor impacto y flexibilidad en la consecución de entregables, así como el manejo de los Grupos de Trabajo (posibilitando, por ejemplo, poner en suspensión temporal a algunos de ellos), y buscando, al mismo tiempo, dar continuidad a las actividades que iniciadas en las PPT anteriores.

3. Aprobar el Plan de Trabajo de la Presidencia Pro-Tempore de Chile 2024, adjunto a esta minuta.
4. Destacar la labor desarrollada por Perú en su calidad de PPT del CMF y ofrecer el apoyo a Chile en el ejercicio de esta responsabilidad que hoy asume.
5. Agradecer el compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo con el CMF, en su papel de Secretaría Técnica de esta instancia, y aliado técnico para el desarrollo e implementación de iniciativas encaminadas a fortalecer el proceso de integración financiera y económica de los países miembros de la Alianza del Pacífico.